

Guayaquil, Abril del 2005

Señores
Junta General de Socios
COMERCIAL Marluz S.A.
Ciudad.-

Ref. Informe de Comisario
Ejercicio Contable Enero-Diciembre/2004

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, de COMERCIAL Marluz S.A. por el ejercicio terminado al 31 Diciembre del 2004 y siendo mi responsabilidad emitir un informe de los Estados Financieros:

Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

La empresa incursiono en una nueva línea de productos dentro de la actividad comercial, la cual fue la producción y venta de ropa confeccionada.

Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la CIA. Son los adecuados.

Los estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de la contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Atentamente ;


Jorge Espinoza Vera
Comisario
Reg. Contador #1886
c.c. Archivo

